



El 12 de Octubre y la ley contra la libertad de expresión

Hablando en otra ocasión sobre esta misma fecha, dije que España "conquistó sembrando remordimientos y dominó sembrando libertad".

Yo aprendí de Rubén a amar a España y a sentirme español tanto como indio. Puedo como indio defender a España y su obra, pero como español, la historia es para mí remordimiento. Yo creo q' lo más importante y glorioso de la herencia de España no es que podamos defenderla, sino criticarla en razón de una exigentísima conciencia histórica que la misma España se encargó de sembrar en América.

Defenderla no sería difícil, sobre todo si se compara su humanismo colonizador con los sistemas coloniales de las otras naciones europeas en la India, en Africa, en Asia o en Norteamérica. Defenderla, en fin, sería una obra de historiador. Algo referente al pasado. Y lo más valioso de la herencia de España es que está referida al futuro, porque es una actitud crítica siempre insatisfecha de lo realizado y en perpetua exigencia de perfección. La "Leyenda Negra" nació de esa crítica española a la conquista. España es el único pueblo del mundo que en vez de envanecerse por una gesta heroica como fue la conquista la acribilló — y nos enseñó a acribillarla — de críticas, basadas en una tabla de valores humanos perfeccionistas. La "Leyenda Negra" es la conciencia blanca de nuestra historia. Y esa leyenda — revisionista y crítica — ya nunca jamás cesará de operar, siempre aparece y aparecerá al lado de la historia nuestra para someterla a implacable examen y para exigirle siempre mayores logros a favor del hombre.

Esa semilla de inconformismo, ese otro rostro crítico de la historia — sembrado en el momento duro de la conquista — produjo el resultado inmediato de las leyes a favor del indio y las medidas de la Corona, pero su germinación prosiguió y su desarrollo se hizo arrollador en los movimientos de la Independencia, y siguió creciendo y sigue exigiendo liberación y humanismo en una línea de continuidad que puede enhebrarse, si se quiere, desde Fray Bartolomé de las Casas hasta el Padre Camilo Torres; desde el Chile de Ercilla hasta el Chile de Neruda; desde Fray Antonio de Valdivieso — y sus cartas contra Contreras — hasta Ernesto Cardenal y sus poemas contra Somoza.

Nosotros somos mestizos por esa conciencia crítica. Sin ella no existiría el indio y mucho menos la fusión indo-hispana. Esa conciencia sacó adelante — a pesar de las costumbres conquistadoras del pasado y a pesar de la potencia guerrera de la España del Siglo de Oro — sacó adelante y salvó para el futuro la condición de dignidad del indio, haciendo imprescriptibles sus reclamos hasta el día de hoy, aun cuando ya no exista el indio puro sino su prolongación proletaria y campesina.

En la vertiente misma del "ser" hispanoamericano brota el sentido crítico. Y brota tan fuertemente que es capaz de ser, como ahora diríamos, "antipatriota" con tal de mantener enhiestos los valores y derechos humanos. Doña María de Peñalosa, la esposa de Pedrarias, mandó bajar del púlpito de San Francisco de Granada a Fray Bartolomé de las Casas porque se oponía a la expedición de conquista guerrera del río San Juan. Sin embargo, la Patria futura estaba representada, no en la altanería bélica de la gobernadora, sino en el humanitarismo del fraile.

Hispanoamérica no se entiende sin este origen crítico, sin

esta voz de libertad que, desde su inicio, monta su púlpito contra el Poder y la Fuerza. El sentido crítico es "constitucional" para el hispanoamericano, pero mucho más para el nicaragüense. Como país agrario, como provincia menor donde el mestizaje fue tan profundo (recordemos que nuestro índice de mestizaje es el más alto de América) y con poca inmigración de autoridades y de "inversionistas" virreinales, el trato y el modo de vida nicaragüense permitieron un mayor sentido de igualdad y, por lo mismo, una libertad crítica más agudizada y libre de temor. Ya en nuestros primeros documentos históricos aparece el nicaragüense como pueblo que no se muerde la lengua. Sin pelos en la boca, don Gonzalo, cacique de Nicaragua hace ante el cronista GIROLANO BENZONI una crítica feroz del comportamiento de los cristianos. Con la misma libertad y una buena dosis de ironía preguntó Nicarao a Gil González "para qué tan pocos hombres querían tanto oro". El Licenciado Francisco de Castañeda, en carta al Rey en 1529 le dice: "Hallé en esta tierra poca obediencia" ¡y esto lo decía cuando el gobernador era nada menos que Pedrarias!

...Así pudiéramos acumular documento tras documento. ¿Cómo no ver, entonces, como un testimonio típico de nuestro modo de ser, que, en nuestra más antigua obra de teatro (en pleno Siglo XVI) aparezca un personaje crítico, burlón, lengua larga como el Güegüence, que le dice no sólo claridades sino vulgaridades a las autoridades y al gobernador? y ¿Cómo no ver retratado, también, el espíritu del nicaragüense en el primer poema conocido de nuestra literatura, "La Cartilla Moderna para Entrar a la Moda" de Gregorio Marenco (1780) que es un poema de corrosiva crítica social y política, tan aguda y penetrante, que fue perseguido por la inquisición, iniciándose una tradición de persecuciones a poemas que aún no para?.

El nicaragüense es ese SER "constitucionalmente" formado en la crítica. Hasta el mismo Rubén surge como antagonista y como crítico radical. Su primera escaramuza es contra Enrique Guzmán. No sería explicable su revolución literaria sin esta primer batalla del creador contra el conservador sostenida en su propia patria.

Nuestra política es también y ha sido siempre dual. Frente a León siempre estuvo Granada o viceversa, frente a un partido el "otro", oponiendo la crítica a las realizaciones. Siempre ha habido "otro" partido — el de la crítica — porque el nicaragüense no entiende que haya opción sin oposición. No se explica de otra manera la existencia histórica de dos partidos — que subsisten a pesar de su anacronismo, — no se entiende sin este sentido "opositor", sin esta "Leyenda Negra" siempre viva al lado de la Historia.

Con todo esto — que es la sustancia misma de nuestro ser histórico — quiere acabar esa Ley que, justificadamente han llamado del atraco — imponiendo enormes multas newyorkinas al humilde hablador nicaragüense, multas brutales, completamente extranjeras y repulsivas para la tradición de esta pequeña y pobre República agobiada por sequías, terremotos, inundaciones y malos gobiernos.

Cuando se dijo que iban a dar una ley de defensa del ciudadano — para evitar injurias y calumnias — aunque esa ley ya existe, yo mismo escribí un editorial diciendo que una ley así más bien favorecería la existencia del buen periodismo. ¡Al buen pagador no le duelen prendas! Pero esta no es una ley sino una mons-

truosidad antijurídica, que no defiende al ciudadano sino que, al contrario, le imposibilita el ejercicio de la ciudadanía, penando sus quejas, reclamos o críticas de hombre libre. Esta mal llamada ley lo que defiende es el abuso del Estado. Es una "ley" absolutista para gobernar sin crítica. Se quiere con ella derribar toda una historia y obligar — contra natura — al

nicaragüense a que cambie de carácter y de modo de ser.

¡Pero ya no es posible bajar de la sangre del nicaragüense — del púlpito de su lengua libre — a Fray Bartolomé de las Casas!.

La mordaza no calla. Pero provoca la violencia. Esto lo han sabido, desde Pedrarias, todos los gobernantes nicaragüenses.

PABLO ANTONIO CUADRA